**CONSENTIMIENTO PARA CONSULTA DE DATOS PERSONALES.**

En aplicación del *artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

[ ]  Me OPONGO a la consulta de: Datos de Identidad.

[ ]  Me OPONGO a la consulta de: Certificados de Títulos Universitarios.

[ ]  Me OPONGO a la consulta de: Certificados de Títulos No Universitarios.

[ ]  Me OPONGO a la consulta de: Certificado de inexistencia de antecedentes penales de delitos sexuales.\*

* Este certificado sólo será autorizado para los supuestos contemplados en el artículo 13 de la *Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.*

En el caso de NO AUTORIZACIÓN o de OPOSICIÓN a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, deberá manifestarlo expresamente marcando la casilla correspondiente, QUEDANDO OBLIGADO A APORTARLOS al procedimiento junto a esta presentación.

**INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**Responsable del tratamiento:** Dirección General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital. Los datos de contacto son: Av Infante Juan Manuel, 14 30,011 – Murcia.

La dirección de correo electrónico del Delegado de Protección de Datos es: dpdgis@listas.carm.es

**Finalidad del tratamiento:** La información que se facilite  será tratada con el fin de gestionar  el nombramiento y toma de posesión, como funcionario/a de carrera,  del personal al servicio de la Administración de la CARM, excepto las solicitudes referidas al personal estatutario del SMS y al personal docente. En todo caso, los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

**Legitimación del tratamiento:** El tratamiento se legitima por ser necesario para el ejercicio de poderes públicos. La base jurídica en la que se basa el tratamiento es la recogida en el artículo 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos. No facilitar los datos impedirá la tramitación de la solicitud.

**Destinatarios de cesiones:** No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

**Derechos de la persona  interesada:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos especificados en la información adicional. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, presentado una solicitud dirigida al responsable del tratamiento.  (Procedimiento 2736 - Ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales). Disponible en el siguiente enlace: [https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c$m402](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288)

En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos

**Procedencia de los datos:** Los datos proceden de la  persona  interesada, de esta Dirección General de Función Pública  y de la Secretaría General de la Consejería o Dirección del Organismo en que preste servicios el personal solicitante.

- Información adicional: Para más información puede dirigirse a la guía de procedimientos publicada en <http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m->

Murcia, a \_\_\_\_\_ de ­­­­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_\_\_\_.

Firmado.:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

ILTMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA